



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Minuta: 03/23

Sesión: Extraordinaria

Fecha: 29 de marzo de 2023

Siendo las **08 horas con 33 minutos**, dio inicio la sesión extraordinaria virtual de la comisión de Fiscalización, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ a través de la plataforma de videoconferencia de TELMEX con liga de acceso: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1242452177> a la que concurrieron las personas que se indican enseguida, a quienes, en tiempo y forma, se convocó.

NOMBRE	CARGO
Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral y presidente de la comisión
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral y secretario de la comisión
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Consejera Electoral y vocal de la comisión
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo
Lcdo. Miguel Sergio Leroy López González	Técnico electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez	Secretaria técnica de la comisión

El propósito de la sesión fue desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2.	Aprobación del orden del día propuesto.
3.	Presentación del <i>DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022, QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA MOVIMIENTO LABORISTA QUERÉTARO, A.C.</i>
4.	Presentación del <i>DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022, QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA BIODIVERSIDAD QUERÉTARO, A.C.</i>
5.	Presentación del <i>DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022, QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA QUERÉTARO CON RUMBO, A.C.</i>
6.	Presentación del <i>DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022, QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA RAZÓN Y PARTICIPACIÓN, A.C.</i>

¹ En adelante comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

Una vez que Daniel Dorantes Guerra, presidente de la comisión, dio la bienvenida y señaló que no sería necesaria la lectura de la convocatoria al haber sido circulada con anticipación, el Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa, en su carácter de secretario, verificó la existencia de quórum legal y declaró su instalación.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Se sometió a consideración de las personas integrantes de la comisión, el orden del día propuesto, el cual se aprobó por tres votos emitidos de forma económica y al tratarse de una sesión extraordinaria, no hubo asuntos generales por desahogar.

3. Presentación del Dictamen de Movimiento Laborista Querétaro, A.C.²

El presidente de la Comisión señaló que el proyecto y sus anexos habían sido circulado junto con la convocatoria, por lo que cedería el uso de la voz al técnico electoral, Miguel Sergio Leroy López González, para que lo explicara.

En uso de la voz, dicho funcionario, refirió que el documento cuenta con una recomendación, para que la asociación esté en condiciones de dar cumplimiento a sus obligaciones de fiscalización adjuntando documentación comprobatoria, toda vez que, durante el trimestre, al rendir sus informes financieros, correspondientes a los meses de octubre y diciembre, incurrió en diversas conductas que se califican como errores y omisiones de forma que no impiden a la Unidad Técnica de Fiscalización ejercer su facultad de verificación, mediante la circularización directa con aportantes y ello permitió corroborar el origen, monto y destino de las aportaciones.

Finalmente, se dio lectura a las conclusiones contenidas en el dictamen de mérito.

4. Presentación del Dictamen de Biodiversidad Querétaro, A.C.

Por cuanto ve a la presentación del dictamen de cuenta, el Lcdo. Miguel Sergio Leroy López González, dio lectura a las conclusiones correspondientes, consistentes en la presentación total de los informes mensuales, se solventaron la totalidad de las observaciones efectuadas, así como que los informes y la documentación comprobatoria presentada permitieron identificar el origen, monto y destino de los recursos.

Además, que las aportaciones realizadas por simpatizantes no rebasaron el límite individual de aportaciones y tanto los informes como la documentación comprobatoria de egresos permiten

² En adelante, todos los dictámenes corresponden al cuarto trimestre 2022 y fueron emitidos por la unidad Técnica de Fiscalización, respecto a la revisión de los informes de ingresos y gastos. 2



verificar que los gastos cumplen con las disposiciones legales aplicables; con base en dichas conclusiones la Unidad Técnica de Fiscalización estuvo en posibilidad de emitir el dictamen.

5. Presentación del Dictamen de Querétaro con Rumbo, A.C.

En cuanto a este punto, el técnico electoral referido, comentó que la presentación total de los informes mensuales, que se solventaron la totalidad de las observaciones efectuadas, que los informes y la documentación comprobatoria presentada permitieron identificar el origen, monto y destino de los recursos.

Además, que las aportaciones realizadas por simpatizantes no rebasaron el límite individual de aportaciones y los informes y documentación comprobatoria de egresos permiten verificar que los gastos cumplen con las disposiciones legales aplicables; con base en dichas conclusiones la Unidad Técnica de Fiscalización estuvo en posibilidad de emitir el dictamen.

A diferencia de los anteriores dictámenes, en el presente se tiene una conclusión adicional, pues en el caso concreto, a la fecha de emisión del dictamen, se han acatado las recomendaciones hechas anteriormente.

6. Presentación del Dictamen de Razón y Participación, A.C.

En cuanto a este punto, se resaltaron dos circunstancias.

La primera tiene que ver con el inicio de un procedimiento ordinario sancionador, pues el dieciséis de noviembre se tuvo por no presentado el informe financiero correspondiente al mes de octubre, situación que derivó en una vista a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, por hechos posiblemente constitutivos de infracción a la normativa comicial federal, al cual recayó la clave de identificación IEEQ-POS-28/2022 y una vez sustanciado, fue remitido al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, identificándose con la clave TEEQ-POS-1/2023, mismo que fue resuelto el veintitrés de febrero en el sentido de imponer una multa que a la fecha, ha sido pagada.

Por otro lado, el técnico electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, aclaró que el uno de diciembre de dos mil veintidós, se presentó el informe financiero del mes de octubre y pese a la extemporaneidad, la revisión y análisis resultó viable.

Ahora bien, el veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, se presentó un escrito mediante el cual se presenta el desistimiento de intención de Razón y Participación, de constituirse como partido político, misma que se encuentra en trámite, por lo que la organización tuvo la obligación de presentar informes únicamente de los meses de octubre y noviembre,

De manera posterior, el Lcdo. Miguel Sergio Leroy, refirió la presentación total de los informes mensuales, que se solventaron la totalidad de las observaciones efectuadas, que los informes y la documentación comprobatoria presentada permitieron identificar el origen, monto y destino de los recursos.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Además, que las aportaciones realizadas por simpatizantes no rebasan el límite individual de aportaciones y los informes y documentación comprobatoria de egresos permiten verificar que los gastos cumplen con las disposiciones legales aplicables; con base en dichas conclusiones la Unidad Técnica de Fiscalización estuvo en posibilidad de emitir el dictamen.

Finalmente, el presidente de la comisión agradeció el trabajo de la Unidad y la atención de la Secretaría Ejecutiva, e instruyó al Secretario Ejecutivo que, por su conducto, fueran sometidos al conocimiento del Consejo General en la sesión correspondiente.

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **8 horas con 47 minutos** se dio por concluida la sesión, firmando la presente minuta por **duplicado** en **04 hojas útiles**, las consejerías integrantes de la comisión, así como la secretaria técnica de la misma.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la comisión

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario de la comisión

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de la comisión

Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez
Secretaria Técnica de la comisión

DDG/JEPZ/KIOM/berr.

La presente foja 4/4, forma parte integral de la minuta 03/23 de la comisión, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el 29 de marzo de 2023.